INVITACIÓN	**PRIVADO CUALITATIVO**
OBJETO	**"PRESTAR LOS SERVICIOS ASESORANDO A LA ENTIDAD EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, PARA MEJORAR LA CENTRALIZACION Y UNIFICACION DE DATOS, REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACION DE LAS NECESIDADES EXISTENTES PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACORDE A LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS".**
FECHA	**06 DE SEPTIEMBRE DE 2024.**

La suscrita directora Administrativa y de Talento Humano de la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos

CONSIDERANDO:

1. Que la Empresa Piedecuestana de Servicios Públicos está adelantando una contratación mediante la modalidad de privado cualitativo que de acuerdo al Manual de Contratación vigente se lleva a cabo de manera directa para el proceso cuyo objeto es la **"PRESTAR LOS SERVICIOS ASESORANDO A LA ENTIDAD EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, PARA MEJORAR LA CENTRALIZACION Y UNIFICACION DE DATOS, REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACION DE LAS NECESIDADES EXISTENTES PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACORDE A LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS".**

2. Que la Dirección Administrativa y de Talento Humano es la oficina gestora del proceso contractual de procedimiento privado cualitativo cuyo objeto es la **"PRESTAR LOS SERVICIOS ASESORANDO A LA ENTIDAD EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, PARA MEJORAR LA CENTRALIZACION Y UNIFICACION DE DATOS, REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACION DE LAS NECESIDADES EXISTENTES PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACORDE A LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS".**

3. Que en el estudio previo se fijó el presupuesto oficial y el mismo se encuentra acorde a la propuesta presentada por **SPATH INGENIERIA SAS** con Nit No. 901.477.031-4 representada leglamente por **GERMAN LEONARDO PINILLA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.099.364.431 de Lebrija - Santander.

4. Que dentro de los estudios previos se exige una experiencia o título profesional en disciplinas relacionadas con las obligaciones específicas del contrato a cargo por **SPATH INGENIERIA SAS** con Nit No. 901.477.031-4 representada leglamente por **GERMAN LEONARDO PINILLA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.099.364.431 de Lebrija - Santander presenta los factores de selección y cumple con todos los demás requisitos exigidos.

5. Que, por lo anterior, **SPATH INGENIERIA SAS** con Nit No. 901.477.031-4 representada leglamente por **GERMAN LEONARDO PINILLA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.099.364.431 de Lebrija - Santander, es el contratista idóneo para adelantar la ejecución del proceso contractual cuyo objeto es la **"PRESTAR LOS SERVICIOS ASESORANDO A LA ENTIDAD EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, PARA MEJORAR LA CENTRALIZACION Y UNFICACION DE DATOS, REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACION DE LAS NECESIDADES EXISTENTES PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACORDE A LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS".**

6. Que teniendo en cuenta lo anterior, la oficina gestora considera oportuno legal y pertinente:
Recomendar al señor Gerente adjudicar la contratación bajo el procedimiento de privado cualitativo con una sola oferta a **SPATH INGENIERIA SAS** con Nit No. 901.477.031-4 representada leglamente por **GERMAN LEONARDO PINILLA** identificado con cédula de ciudadanía número 1.099.364.431 de Lebrija - Santander, por ser el contratista idóneo para llevar a cabo el contrato cuyo objeto es la: **"PRESTAR LOS SERVICIOS ASESORANDO A LA ENTIDAD EN LAS TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y COMUNICACIÓN, PARA MEJORAR LA CENTRALIZACION Y UNIFICACION DE DATOS, REALIZAR ESTUDIOS Y EVALUACION DE LAS NECESIDADES EXISTENTES PARA LA ACTUALIZACION E IMPLEMENTACION DEL SOFTWARE ACORDE A LA EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PUBLICOS".**

LINA BETTY QUIROGA NAVAS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y DEL TALENTO HUMANO

Proyecto: Anny Lizeth Bastilla Ayala – Auxiliar administrativa y del talento humano

Teléfono: (037) 6550058 Ext. 109
Email: servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co
http://www.piedecuestanaesp.gov.co
@Piedecuestana_
Facebook/Piedecuestana de servicios Públicos ESP
@Piedecuestana_esp

Atención:
Lunes a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm

Carrera 8 # 12-28 Barrio La Candelaria
Sede Administrativa